

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO

PRINCIPALMENTE DEDICADO A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN LEER PERIÓDICOS DIARIOS.

Se publica los sábados.

Una peseta cada cuatro meses en toda España.

El que no sabe es como el que no ve.

La ignorancia es la madre de todos los esclavos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Santa Isabel, 25, principal,—adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, num. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mutuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del administrador de EL AMIGO.

UN CAMPESINO DE PIPERNO.

Equivocados andamos los más de los hombres en las más de las cosas, y aún pudiéramos decir que *todos* y en *todas*, sin gran riesgo de añadir á tantas equivocaciones una más. Pero donde los hombres parecemos estar generalmente menos cerca de la verdad; es en el conocimiento de nosotros mismos, individual y colectivamente considerados. No vamos hoy á extendernos en altas consideraciones sobre el *noscete ipsum* (*conócete á tí mismo*) de los antiguos; precepto filosófico imposible de cumplir, sin duda. Sólo pensamos llamar la atención del lector sobre las injusticias de menor cuantía ó, por decirlo así, de vuelo bajo, que dejamos caer diariamente los castellanos sobre los catalanes, y los catalanes sobre los castellanos; los vascongados sobre los andaluces, y los andaluces sobre los vascongados; los españoles sobre los ingleses, y los ingleses sobre los españoles; medio mundo sobre el otro medio; todo ello por purísima ignorancia y falta de sentido común, así como por el cegamiento que nace de la pasión patriótica, tan mala como todas.

Llega un extranjero á una población, sobre todo si es pequeña, y la gente le rodea y le sigue como á un bicho raro, como si no perteneciera á nuestra misma especie. Su trage, su fisonomía, su peinado, sus ademanes y su idioma provocan á risa; y á poco que le impaciente la burla y protesta de ella, puede trocar esta en véras y atraer sobre sí la ira y la persecu-



Campesino de Piperno, en Italia.

cion. En el Africa Central se comen al infeliz extranjero que comete el pecado de aventurarse en aquellas bárbaras regiones. Entre las personas incultas, el extranjero, y aún el forastero, son recibidos con hostilidad, en vez de serlo con el aprecio debido á semejantes. A la verdad, esta última palabra la pronuncia de memoria mucha gente. Los legisladores de los pueblos en estado primitivo, han solido hacer frente á esta flaqueza, declarando *sagrado* al extranjero y haciendo de la hospitalidad para con él virtud principalísima, y hasta precepto religioso. Mas no hay duda de que la garantía más eficaz del hombre extranjero es la civilización del pueblo á cuyo seno llega; y que esta garantía se ajusta exactamente á la medida de la civilización.

¿Quién, que no haya salido de España, por ejemplo,— pues que es para don de escribimos,— y que no haya visitado Italia, deja de tener propension á creer que allí no hay más que cantantes de ópera, ó músicos de los organillos, segun que se haya podido fijar más en unos ú otros de estos tipos de los italianos que visitan nuestro país? El de ellos aparece, ante los ojos de la oscura imaginación, como un cuadro medio borrado, en el cual llenan el espacio los escasos tipos conocidos. Los rios, los árboles, las ciudades y los habitantes de la region extraña se consideran como de papel; ménos aún: como de humo. Aquellos labradores no han de saber arar; aquellos soldados no pueden infundir te-

mor, aquellas mujeres no deben saber lo que es amar. Allí no hay ni puede haber cosa que sea formal y verdadera. Y con efecto: ¡Es todo este ensueño tan mentira!

Todas estas consideraciones, y muchas más podrían ser necesarias á alguien, para hacerle creer que el campesino de Piperno, en los Estados Pontificios, es un hombre de carne y hueso como nosotros; el cual se hará, á su vez, la ilusion de que los campesinos españoles no entienden palabra de labranza, ni pueden resistir la intemperie y la fatiga...

Tratándose de Italia, hay muchas personas que se olvidan, si es que lo supieron, que aquel país es la cuna de los antiguos dominadores del mundo y de los perpétuos dominadores de las Bellas Artes. Quien dice Italia dice grandeza; y lo que es más, dice hermana gemela de España.

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

Soplo fatal.

El señorito.—Mira, Juan, nunca apagues á soplo las velas en mi alcoba, porque dan un tufo que apesta.

Su hermana.—¿Por qué no haces lo que yo?

El primero.—¿Pues qué haces? ¿No usas el apagador?

La segunda.—No siempre está á la mano. La doy un soplo; pero luego sigo soplando hasta que se apaga del todo el pábilo; y así se consume éste al momento, sin dejar olor.

El primero.—¿Pues no tienes mala diversion! ¡Será de verte, sopla que sopla!

La segunda.—¿Si vieras qué de prisa arde el pábilo haciendo esto, y qué pronto se apaga!

El padre.—Lo mismo sucede con nuestra vida, hijos míos, cuando el soplo de las pasiones la devora. Brilla más un momento; pero se extingue en seguida y no deja recuerdo.

La falta de jardinero.

El hijo.—Ya vá de dos veces que los empleados del tranvia me contestan lo mismo, por quejarme de algun mal servicio: «¡Ya vé usted que no se puede tener un coche para cada persona!» Otro de ellos me dijo un día: «¿Quiere usted que yo me leche el coche al hombro, y le pase?» Estas son verdaderas insolencias; porque siendo claro que sólo un bárbaro podría exigir que hubiera un carruaje para cada viajero, ó que los cobradores cogieran los coches como si fueran zapatillas, claro es que le llaman á uno *bárbaro*, al suponerle capaz de proponer tales barbaridades.

El padre.—Tienes razon. Pues de eso hay mucho en el mundo; no cabiendo más esperanza de remedio que la buena educacion. Aquí mismo, en casa, acabas de tener el ejemplo de la Rafaela, que se ha marchado por ágría é intratable. Pero ¿qué más? ¿No oyes los gritos de esa vecina de al lado, que se empeña en que su pobre niña deje de llorar, á fuerza de amenazas y de azotes?

El hijo.—¿Y usted cree que todas esas insensateces son hijas de la mala educacion? Pues á mí me parece que entra por mucho el carácter de las personas.

El padre.—Indudablemente; mas no olvides que el mismo resultado que se logra con los claveles ó las rosas, se consigue con las gentes, por medio del cultivo. Las rosas y los claveles que *han ido á la escuela* se diferencian mucho de sus compañeros silvestres, cualquiera que sea el *génio* de unos y otros.

El hijo.—¡Claveles que han ido á la escuela! ¡Claveles de tal ó cual *génio*! ¡Qué ocurrencias tiene usted!

El padre.—Si, hombre, me refiero á las distintas clases de claveles y á la influencia del jardinero. Hablo de las plantas cuidadas; de las plantas cuyas facultades han sido perfeccionadas por el entendimiento de quien las guió. Pues esta misma es la mision del maestro, entre los hombres.

El hijo.—¿De manera que, segun usted, la groseria es un rasgo de barbarie, de estado silvestre?

El padre.—¡Quién lo duda! Las imperfecciones groseras sólo pueden existir en ausencia de la educacion; á falta de maestro; á falta de *jardinero*.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCESOS DE ACTUALIDAD.

El lunes 3 del actual se conmemoró en Madrid el 200 aniversario de la muerte del insigne pintor sevillano, Bartolomé Estéban Murillo; dando comienzo la festividad con una solemne funcion religiosa, en la colegiata de San Isidro, presidida por el rey. La parte musical estuvo encomendada al maestro Zubiaurre, y tomaron parte en su desempeño los cantores de la Real Capilla. Terminado el acto, la concurrencia se puso procesionalmente en marcha hácia el monumento coronado por la estatua del gran pintor, situado entre el Museo del Prado y el Jardin Botánico. La comitiva, á cuyo frente iba un piquete de Guardia civil de caballeria, la componian los alumnos de los Institutos del Cardenal Cisneros y S. Isidro, la Sociedad y alumnos del Fomento de las Artes, la de Escritores y Artistas, la Central de Arquitectos, la Union Católica, los profesores y alumnos de la Escuela de Arquitectura, Sociedad de Acuarelistas, Escuela de Música y Declamacion, la Escuela y Círculo de Bellas Artes y la Academia de San Fernando, además de dos bandas militares de música y cuantas personas quisieron asociarse á la manifestacion. Una vez llegada esta á la plaza de Murillo, que estaba adornada con banderas y trofeos, cada una de las Corporaciones y muchos de los asistentes fueron depositando coronas al pié de la estatua; y desde el balcon principal del Museo, ocupado por muchas señoritas cultivadoras del bello Arte de Murillo, arrojaron éstas sobre la multitud retratos del grande hombre, flores y poesias alusivas. El ilustre director de la Academia de San Fernando y del Museo del Prado, D. Federico Madrazo, aclamó al inmortal artista; en cuyo honor, el señor Lacalle leyó un precioso discurso, escrito por don Emilio Castelar. Soltáronse palomas con lazos de co-

lores y se disolvió la reunión. Los pueblos que honran á sus grandes hombres, se honran á sí mismos.

La actitud del comercio y la industria de Barcelona volvió á recrudecerse el día 3, cerrándose todas las tiendas y la mayor parte de las fábricas. El Capitán general, Sr. Blanco, decía, en sus partes, que el movimiento de resistencia partía de arriba, y que su recrudecimiento era debida á noticias, llegadas de Madrid, de que sería presentado íntegro, á la aprobación de las Cortés, el tratado de comercio con Francia. Los obreros, lanzados á la calle por sus patrones, se mantuvieron en actitud prudente; no obstante haberles llenado los oídos de que la aprobación por las Cortés del tratado en cuestión, arruinaría la industria catalana y sumiría en la miseria á fabricantes y operarios. La notoria inexactitud de estos agüeros, la firme prudencia de las autoridades, y la escasa disposición general de los ánimos á continuar la tradición de violencia de tiempos pasados, han logrado vencer hasta ahora los peligros de esta clase de resoluciones colectivas. Siendo de notar, en la presente, que se convierta por muchos en manifestación catalana lo que sólo puede referirse á intereses de aquellos fabricantes y comerciantes que los entiendan así, en lo relativo al tratado con Francia y á las tarifas de subsidio. Cataluña, como entidad política, nada tiene que ver con esto; encontrándose en el mismo caso en que Andalucía ó Galicia están respecto á los comerciantes é industriales andaluces ó gallegos. Es cuestión de éstos, y nada más.

La discusión del tratado de Comercio franco-español comenzó en la sesión del 31 del próximo pasado mes de Marzo, en la Cámara de Diputados de Francia; mereciendo ser aprobado en votación ordinaria el mismo día, después de algunas observaciones del Sr. Escarguel, diputado de uno de los distritos del Mediodía más castigados por la filoxera. En idéntica forma y en igual fecha fueron aprobados los tratados con Portugal y Suecia.

—La proposición pidiendo que se haga una estadística de las ideas religiosas que profesan los franceses; tomando por base, para los católicos, los que comulguen en la Pascua próxima, fué desechada definitivamente por la Comisión de la Cámara. Dictámen más favorable ha dado la misma Comisión acerca de la secularización de los bienes eclesiásticos.

—El Obispo de Angers, monseñor Freppel, ha protestado enérgicamente contra la ley relativa á la enseñanza obligatoria y laica. A la protesta acompaña una guía para uso de los padres de familia, indicándoles lo que deben hacer para resistir la ley.

—El dictámen del proyecto sobre la supresión del juramento judicial, sustituye con la palabra *prometo* la de *juro*.

—La solución definitiva á la cuestión de Saida, ha sido aplazada por unos días.

—Las Cámaras francesas tendrán vacaciones du-

rante un mes; volviéndose á reunir el 2 de Mayo próximo.

—La cuestión de Túnez presenta la misma gravedad. Las tribus insurrectas aumentan su audacia con la descarada protección que las prestan las fuerzas otomanas de Trípoli. Se asegura que el ejército francés será retirado de Túnez, para evitar complicaciones.

La expedición marítima organizada en Austria, para hacer una exploración en el polo Norte, emprendió el día 2 del actual su aventurado viaje; en el que la deseamos toda fortuna.

El general Streinikoff, fiscal del Consejo de guerra de Kiew, ha sido muerto de un tiro en una calle de Odessa. Dos estudiantes han sido presos como autores de este delito, que se atribuye al partido nihilista.

—El Czar de Rusia ha concedido indulto á veinte de los condenados á la horca, por la sentencia pronunciada en el proceso de Trigonia. A Soukhanof, oficial del ejército, no le alcanzó esta gracia, por su calidad de militar, y fué fusilado el día 1.º del actual.

—El 22 del presente Abril se verificará en Moscow la coronación del Czar de Rusia, Alejandro III; á cuyo solemne acto asistirá un ejército de 100.000 hombres.

El almirantazgo alemán ha encargado á Bremen seis barcos torpedos, destinados al mar Báltico.

El Estado de Irlanda es el mismo que en nuestras anteriores revistas. La policía ha descubierto un nuevo complot, que tenía por objeto hacer volar el cuartel de la policía de Sinorick. Tres personas complicadas en él, han sido presas. La señorita de O'Connor ha sido también detenida, por atribuírsela el hecho de haber aconsejado á unos colonos, que no pagasen el arriendo. La esposa de uno de los principales propietarios de la isla, ha sido asesinada de un balazo.

—El ministro de Comercio de Inglaterra ha dirigido una orden á la Compañía del Túnel submarino entre Inglaterra y Francia, para que suspenda sus trabajos; en vista de las opiniones desfavorables de muchos militares ingleses, bajo el punto de vista de la defensa nacional.

La ciudad de Palermo (Sicilia) ha celebrado el aniversario de las célebres Visperas Sicilianas, ó sea la sublevación contra la dominación francesa el año 1282, que causó la muerte de 8.000 franceses en toda la isla; la cual se entregó luego al rey Pedro III de Aragón. El célebre general Garibaldi ha concurrido á esta festividad patriótica.

El río Misissippi ha ocasionado, con sus inundaciones, grandes desgracias; entre las que se cuenta la destrucción de una gran fábrica de algodón, en la cual han perecido más de 100 personas.

Una terrible desgracia ha ocurrido en el mar Atlántico, cerca del Cabo Finisterre, con motivo del choque de dos buques. El vapor *Douro*, de la Mala Real Inglesa, tropezó con el vapor español *Irurac-bat*, á las diez y cincuenta de la noche del sábado, con tiempo claro. Se causó un boquete grande en el centro de la murá de estribor del vapor inglés. Se bajaron inmediatamente los botes; yéndose el vapor á pique en treinta minutos. Cuarenta y nueve pasajeros y 60 tripulantes se salvaron en los botes y fueron recogidos por el vapor inglés *Hidalgo*, que los desembarcó en la Coruña. La correspondencia, metálico, equipajes, todo, en fin, se ha perdido. Los naufragos, completamente desprovistos; muchos, apenas vestidos. Cuatro pasajeros de primera clase han desaparecido, además del capitán, cuatro oficiales, el contador y el primer maquinista; pero el número de los perdidos no se puede precisar. La proa del *Irurac-bat* se aplastó, y el buque se fué á pique, por la misma, en quince minutos. Treinta y seis personas se salvaron, 12 de ellas en los botes del *Hidalgo*, pereciendo próximamente otras 30. Horroriza que todo esto haya sucedido por no llevar alguno de esos barcos, ó quizá ambos, encendidas las luces de rigor; ó por carecer de la vigilancia necesaria para percibirlos y evitar el choque. ¡Criminal descuido!

Se ha verificado la apertura de las Cortes Mejicanas; consignándose en el discurso presidencial, que todavía no han terminado las diferencias territoriales con Guatemala, y que sería inevitable la guerra, si esta última nación continuara defendiendo sus decretos sobre el territorio de Chiapas.

REUNIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ETC.

El joven poeta D. Carlos Fernández Shaw leyó el día 1.º del presente, en el Ateneo, algunas de sus producciones ya conocidas, y además un drama anónimo y la composición *La Loca del Castillo*. En el Fomento de las Artes, disertó el Sr. Pintado acerca de la «Ley de compensaciones sociales» y la Academia Jurídica discutió el tema «El feudalismo;» sobre el cual ha dado una conferencia en el Ateneo el Sr. Pedregal.

El Consejo Penitenciario ha emitido dictámen desfavorable al inadmisibile proyecto remitido por el ministerio de Ultramar, sobre colonización en Fernando Poó, y, despues de breve discusion, ha aprobado los últimos artículos del proyecto de decreto, creando juntas de inspeccion y vigilancia en los presidios.

En la Junta general de la Sociedad de Escritores y Artistas se aprobó la Memoria leida en la sesion anterior, y se acordó que la Corporacion se asociara al pensamiento de los Centenarios en honor de Santa Teresa y de Murillo. El Sr. Nuñez de Arce, que ocupaba la presidencia por primera vez, en un corto, pero elocuente discurso, indicó la necesidad de que la Sociedad gestione cerca del Gobierno y de los representantes de las repúblicas Hispano-Americanas, para

que cuanto antes se celebren tratados de propiedad literaria con aquellos Estados. D. Francisco Paradela dió el día 2 su sétima conferencia sobre «Aritmética elemental,» en el Conservatorio de Artes y Oficios, y el Sr. Rosario ha dado otra, en el Círculo Nacional de la Juventud, acerca de «Hipatía y su influencia en la civilizacion alejandrina.» Tambien, en la misma fecha, el ilustrado general Servet inauguró las conferencias del Círculo Militar, disertando sobre «Tácticas comparadas.» El Centro de Instrucción Comercial ha celebrado junta general, para discutir el reglamento con que debe regirse.

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

En el Senado.

La sesion del día 1.º del actual comienza con la lectura de los últimos telégramas relativos á los sucesos de Barcelona.

El Sr. La Orden pide un estado de los expedientes que están sin despachar en el Ministerio de Hacienda. El señor Barzanallana ruega que se inserte en el *Diario de Sesiones* la comunicacion en que el ministro de Hacienda dice no poder remitir los documentos pedidos por dicho senador, relativos á la aplicacion de la base 5.ª de la reforma arancelaria. El Sr. Fernandez de Castro apoya una proposicion concediendo 2.000 pesetas de pension anual á la viuda del profesor de la Escuela de Minas, Sr. Barinaga, muerto en una mina de Linares, por causa de la enseñanza práctica que allí estaba dando á sus discípulos. Esta proposicion de ley es tomada en consideracion. Los señores marqués de Molins y vizconde de Campo Grande piden documentos referentes al tratado de comercio con Francia. El Sr. Maluquer presenta una proposicion para que la ley sobre teléfonos considere comprendidos en el mismo término municipal, á los efectos de la misma, los pueblos que no disten más de 10 kilómetros de la cabeza de distrito. Se leyeron los dictámenes concediendo autorizacion para prolongar hasta Arganda del Rey el ferro-carril económico de Vaciama-drid, y el de la comision mixta relativo al ferro-carril de Olot á Gerona. Se discute la eleccion del senador por Barcelona, D. Evaristó Arnús; siendo aprobado el dictámen en defensa del acta, y quedando el Sr. Arnús admitido como senador. Se aprueba el proyecto de agregacion de Oteiza á Santesteban (Navarra). Se lee el dictámen relativo al ferro-carril de Cariñena á Zaragoza.

En la sesion del lunes 3 del corriente, se dá lectura de los telégramas de Barcelona; concluida la cual, el ministro de la Guerra (Sr. Martínez Campos) manifiesta que el Gobierno está dispuesto á defender á todo trance la prerogativa de las Cortes, contra todo género de imposiciones. Se aprueban los proyectos de ley referentes á los ferro-carriles de Vaciama-drid á Arganda y de Olot á Gerona, y se dá aprobacion definitiva á la agregacion de Oteiza á Santesteban.

En la sesion del día 4 se leyeron los dictámenes declarando de segundo orden algunos puertos de Galicia, y concediendo diez meses de próroga para la terminacion del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca. El Sr. Romero Giron reclama nuevos datos relativos al aprovechamiento de montes en Cuenca, y el expediente de la cárcel celular de la Moncloa. El señor ministro lee los telégramas de

Barcelona. El Sr. Fuente Alcázar lee una proposición de ley, por la que el Senado concede al Gobierno todo su apoyo para mantener la paz pública y asegurar el respeto á las leyes. El ministro de Gracia y Justicia dice que todos los españoles tienen dentro de la ley los medios de formular reclamaciones, y que cuanto más libre es un pueblo, mayor deber tiene de respetar las leyes. Terminó declarando que el Gobierno veía con gratitud la proposición presentada. Tomada en consideración, y acordado que se discutiera inmediatamente, el marqués de Molins, en nombre de la minoría conservadora, dijo que, aun cuando no se había contado con ella, estaba conforme con las palabras del ministro de Gracia y Justicia, en este punto. El general Pavía dice que se había puesto sin necesidad en estado de guerra el distrito militar de Cataluña, y que hacía responsable de las consecuencias al Capitan general de él, Sr. Blanco. El ministro de Gracia y Justicia contesta que el Gobierno, en virtud de las razones ya aducidas, es quien ha ordenado lo que el Sr. Pavía censura, y, por consiguiente, es suya, y no del Capitan general de Cataluña, la responsabilidad de sus disposiciones. El señor Romero Giron dice que es digno de tenerse en cuenta que en esta situación liberal ocurran sucesos como los de Barcelona, sobre los cuales llama la atención del Gobierno, para que estudie su origen; pues pudiera ser la expresión de soberbias particulares. Termina declarando que las minorías democráticas están con el Gobierno en las cuestiones de orden público. El marqués de Molins protesta contra la reticencia del Sr. Romero Giron, el cual declara no haber aludido en ella á los conservadores. Hechas las salvedades doctrinales del caso, por los señores La Orden, marqués de Villamarino y Ortiz de Pinedo, y bien explicado por el Sr. Alau el alcance de la proposición, es aprobada ésta por unanimidad, y se votan y aprueban definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

En el Congreso.

La sesión del día 31 de Marzo último dá principio con la presentación de algunas exposiciones acerca de asuntos de Hacienda, y por el relato que el ministro de la Gobernación hace de los sucesos de Barcelona; leyendo los telegramas de las autoridades de aquella capital. Continuando el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo, termina su discurso el Sr. Cos-Gayon, afeando el encarcelamiento de los síndicos y censurando que el ministro de Hacienda haya aplazado, por una Real orden, el cumplimiento de la ley que rebaja al 16 por 100 el 21 que pagaba la contribución territorial. Encuentra, además, deficiente el reglamento y empadronamiento para la cobranza del impuesto de inquilinato que sustituye al de la sal. Combate el nombramiento de los delegados de Hacienda, y que se hayan resuelto, según dice, en el tratado de comercio con Francia, cuestiones no ventiladas en España. Por último, examina el influjo que los proyectos del Sr. Camacho han tenido en el curso de los valores públicos. El Sr. Camacho deplora que el Sr. Cos-Gayon pida y obtenga por senda privada en el ministerio de Hacienda los datos que necesita para sus discursos, y pide para sí toda la responsabilidad de los planes rentísticos presentados por el Gobierno á las Cortes.

En la sesión del día 1.º del corriente, y después de darse cuenta, por el ministro de la Gobernación, del estado satisfactorio de Barcelona, continúa el Sr. Camacho su interrumpido discurso, defendiendo detalladamente

los proyectos económicos atacados por el Sr. Cos-Gayon, y pide á la mayoría que jamás tome en consideración su personalidad de ministro y hombre de partido, al examinar sus planes financieros de toda especie; añadiendo que permanece en su puesto en cumplimiento de un deber, que abandonará gustoso á la primera indicación de la mayoría ó de quien puede intervenir en la designación de los ministros; yéndose á su casa, en busca de la tranquilidad que ha perdido, tiempo hace. El Sr. Cos-Gayon rectifica. El Sr. Sagasta dice que al entrar en el poder el actual Gobierno era grande el déficit y lamentable el estado en que se hallaba el crédito del país y todos sus asuntos financieros. Que el Gobierno acometió la gran empresa de una operación de ocho mil millones de reales, hecha con gloria, pues se ha llevado á cabo con dinero español; pudiendo estar seguro ya todo el mundo, de que lo mismo que se ha llevado á cabo esta operación, se llevará la unificación de la Deuda. Pero que no se puede, sin sacrificios, salir de un estado de insolvencia y pasar á otro floreciente. Añade que España, con cerca de 20 millones de habitantes, su posición y su historia, necesita un presupuesto de ingresos de 4.000 millones de reales anuales, para vivir y desarrollarse dignamente. Dirigiéndose al ministro de Hacienda, Sr. Camacho, le dice que no tenga cuidado por las censuras que se le dirijan; pues si por obstáculos se hubiere de abandonar toda gran reforma, estaríamos todavía, en punto á Hacienda, en los tiempos del Sr. Mon. El Sr. Cánovas del Castillo dice que el presupuesto de su gobierno cerró con un déficit de 106 millones de pesetas, pero que habían sido empleados 127 millones en amortización de Deuda. Que el crédito mejoró á influjo de la gestión financiera de aquel Gobierno, que encontró á 10 el 3 por 100 y empeñados por miles de millones los recursos públicos. Asegura que el partido conservador se proponía hacer el arreglo realizado por el Sr. Camacho, pero después de haber mejorado más el crédito nacional. El ministro de Hacienda y el Sr. Cánovas rectifican.

La sesión del lunes 3 dió principio con varias preguntas y presentación de exposiciones. El Sr. Salces pide al ministro de Gracia y Justicia los expedientes relativos al nombramiento de jueces municipales en el partido de Torrente (Valencia); anunciando una interpelación al Gobierno, por creer que se ha infringido allí la ley orgánica del poder judicial, en el nombramiento de algunos jueces. El Sr. Baselgas llama la atención del Gobierno acerca de las calamidades que afligen á muchos pueblos de la provincia de Badajoz, y ruega que se arbitren recursos para aliviar tan triste situación. El ministro de la Gobernación asegura que el Gobierno vela por los intereses de la nación entera y de cada una de sus partes. Luégo dá cuenta de los desagradables telegramas recibidos de Barcelona; los cuales producen honda impresión en la Cámara. Terminada la lectura, el ministro dice que, como se vé, hay el intento de influir ilegalmente en las deliberaciones de la Cámara, con ocasión del tratado de comercio en Francia y por quienes se consideran perjudicados por él. En una palabra, que hay el claro intento de imponerse á los poderes públicos. En esta virtud, el Gobierno tiene el deber, que está resuelto á cumplir, de mantener en toda su integridad la libertad del Cuerpo legislativo; esperando que la Cámara sabrá realizar cuanto tienda á coartar sus derechos y se oponga á la majestad de sus decisiones. El Sr. Gil Berges pide que se conceda nuevo plazo para el pago de consumos, dejando sin

efecto los apremios. El ministro de la Gobernacion contesta que, en este punto, rige la ley de contabilidad, sin que el Gobierno influya para nada en ello; pero que tiene entendido que el ministro de Hacienda está en negociaciones con el Banco de España, para hacer lo posible en beneficio de las provincias que no se hayan opuesto sistemáticamente al pago. Se aprueba sin discusion el dictámen referente al ferro-carril de Olot á Gerona, y se pone á discusion el voto particular del Sr. Athard, separándose del dictámen de la Comision sobre el proyecto de conversion de la Deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior y sobre las Obligaciones de ferro-carriles. Despues de algunas explicaciones del Sr. Eguilior, de la Comision, explicando por qué ésta no ha admitido el voto particular, comienza la defensa de él su autor, diciendo que si hubiere convenio con los tenedores extranjeros de Deuda española, debería venir á la Cámara para su aprobacion. Dicho esto, se detiene á detallar los perjuicios que, en su concepto, irrogará al país la aprobacion del proyecto. Luégo intenta probar que se trata de un proyecto del cual no ha conocido el Congreso, é invita á los diputados á que le desechen. El Sr. Eguilior contesta al Sr. Athard. Rectifica éste, y defiende el dictámen de la Comision el individuo de ella Sr. Laá, procurando demostrar la conveniencia del arreglo llevado á cabo con los acreedores del Estado.

En la sesion del dia 4 lee el ministro de la Gobernacion los telégramas de Barcelona, y añade que el Gobierno agotará los medios que le aconseje la prudencia, para terminar estos lamentables sucesos; pero que si no bastaran, apelaría á la energía para hacer que las leyes fuesen cumplidas. Continúa el debate sobre el proyecto de conversion de las Deudas, y consume el segundo turno en pró del voto particular del Sr. Athard el Sr. Alonso Pesquera; el cual combate el proyecto por la forma en que se propone y por creerle perturbador para la marcha de nuestra Hacienda. Rectifica el Sr. Laá y combate el Sr. Puigcerver el voto particular; esforzándose en demostrar que el proyecto es oportuno y urgente. Rectifica el Sr. Alonso Pesquera y consume el tercer turno en pró del voto particular el Sr. Fernandez Villaverde. Este diputado califica de contraproducente el proyecto; acusa al Gobierno de haber complicado la situacion económica, y dice que, como se ignora la carga que por esto va á caer sobre la nacion, las Córtes son llamadas á votar lo que no conocen. El orador se propone presentar á la consideracion de la Cámara cuál será la situacion del presupuesto en 1.º de Julio de 1883 y cuál su déficit.

En la sesion del dia 5, el Sr. Estéban Collantes censura que el Gobierno intervenga en la expedicion de telégramas y deje sin curso alguno de ellos, y que algunas autoridades de provincias hayan secuestrado periódicos de Madrid nó denunciados. El ministro de la Gobernacion dice, que el reglamento interior de telégrafos autoriza al Gobierno á examinar los telégramas y á impedir la circulacion de los que contienen noticias falsas ó exageradas, en uso de cuyas facultades han sido detenidos algunos telégramas que eran proclamas incendiarias, dirigidas á puntos donde podían turbar el orden público. Varios diputados dirigen preguntas al Gobierno y presentan exposiciones á las Córtes, recibiendo de aquél la debida contestacion. El Sr. Fernandez Villaverde continúa su discurso en contra del proyecto sobre convenio de las Deudas, y dice que el 4 por 100 debía ser 5, y que la peligrosa garantía dada para la conversion, no ha sido pedida por

los tenedores de la Deuda. El Sr. Rico contesta al Sr. Villaverde. Asegura que no comprende cómo el partido conservador puede rechazar un plan de Hacienda que fué el bello ideal del ministro conservador, Sr. Salaverria; plan consistente en disminuir el capital, para poder atender á la renta. Añade que la aglomeracion de inconvenientes soñados por los conservadores, y expuestos en las Córtes, perjudica nuestro crédito y dificultan el arreglo con los tenedores extranjeros que aún le resisten. Dice que ningun contribuyente por territorial podía esperar otra cosa de las declaraciones del actual Gobierno, que la rebaja del 5 por 100, si tenía declarada su verdadera riqueza, comprobada por las cédulas de este año; más el favor que la ley concede á quienes hacen declaracion de riqueza oculta. Hace mérito de que cuando, como ha sucedido en un pueblo de la provincia de Madrid, se tienen amillaradas dos mil y pico de fanegas de tierra, y luégo resultan 23.000, es imposible que el Gobierno pase por esto y aplique la contribucion anterior, basada sobre un fraude. Defiende el sistema de cuota como equitativo. Acaba diciendo que el actual Gobierno dice francamente al país, que debe pagar de 30 á 34 millones de pesetas más, para evitarse el conflicto que el sistema anterior traía sobre él. Puesto á votacion el voto particular del Sr. Athard, resulta desechado por 74 votos contra 18. Se leen y queda sobre la mesa varias enmiendas al dictámen de la Comision, sobre el proyecto de ley de conversion de la Deuda. Se lee tambien, y queda sobre la mesa, el proyecto de ley aprobando el tratado de comercio franco-español.

En estos dias, en que se conmemora la muerte de Jesucristo, el ánimo de toda persona medianamente pensadora ha de elevarse á la contemplacion de la inefable grandeza de la doctrina de paz, que tan á menudo olvidamos todavía los más de los cristianos. Tiempo llegará en que ella prepondere definitivamente sobre la bárbara ceguedad del gentilismo; cuyo lema es la fuerza.

NOTICIAS OFICIALES.

Gaceta del dia 1.º de Abril.—Real orden reconociendo á la *Compañia Española de ferro-carriles económicos*, como concesionaria del de Mollet á Caldas de Montbuy.—Otra otorgando á D. Francisco Ortega del Rio la concesion del ferro-carril desde Cuenca á Valencia por Landete.—Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia, en el mes de Febrero último.

Dia 2.—Real decreto suprimiendo la plaza de oficial primero de la Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad, y del Notariado.

Dia 3.—Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Barcelona contra la de 10 de Marzo de 1881.—Real orden excluyendo del catálogo de montes públicos de Murcia las tierras de sembradura adquiridas por D. Pedro Jaen, sitas en Bollain.

Dia 4.—Real orden declarando obra de texto un método de lectura escrito por D. José Jimenez Aroca.—Otra disponiendo que se provea por traslacion la cátedra de Elementos de Derecho político español, de la Universidad de Zaragoza.—Otra disponiendo que se elimine de la convocatoria la cátedra de Higiene, de la Universidad de la Habana.

Dia 5.—Real orden dictando reglas para la colocacion de los opositores á escuelas públicas que, habiendo obtenido lugar preferente en las propuestas, no hubiesen sido nombrados.—Otras disponiendo se provea por oposicion la cátedra de Anatomía pictórica de la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y aprobando varias obras como texto para las escuelas de primera enseñanza.

COSECHAS Y MERCADOS.

Las lluvias benéficas han vuelto, y con ellas la satisfacción al ánimo de los amantes de la humanidad y de la patria, que veían con dolor la amenaza de la miseria sobre multitud de familias infelices.

En la segunda quincena de Marzo ha llovido en varias provincias y nevado en otras, tal como la de Segovia. En la de Logroño están las cebadas á precio cómodo, pues que se encuentran hasta 44 rs. el hectólitro (1 fanega y 8 décimas). En general, los trigos fluctúan entre 23 y 27 pesetas hectólitro; siendo Castilla y Extremadura donde se pueden hallar á mejor precio. Los aceites, muy encalmados; á pesar de su clase superior á la del año pasado. En cuanto á vinos, se sostiene el negocio; pero con menos animación que en otras temporadas. La ganadería, en general, disfruta de buena salud. En algunos rebaños de la provincia de Ciudad-Real se ha presentado, sin embargo, la viruela.

Arévalo (4 de Abril): trigo, á 55 $\frac{1}{4}$ rs. las 94 libras; centeno, 29 las 92; cebada, 30 á 31 fanega; algarroba, 24 á 25. Compras animadas; tiempo lluvioso; estado de los campos, bueno. (Comisionista Don Angel Mora.)

Zamora (2 Abril): trigo, 51 á 53 rs. fanega; centeno, 29 á 30; cebada, 30 á 31; muelas, 30 á 32; algarrobas, 24 á 25; garbanzos, 120 á 180; harina de trigo, 11 á 19 rs. arroba; aceite, 56 á 57; vino, 13 rs. cántaro.

Ocaña (2 Abril): trigo, 60 rs. fanega; cebada, 32.

Ciudad-Real (1.º Abril): trigo cándea, 50 á 56 rs. fanega; centeno, 38; cebada, 30; vino, 9 á 10 rs. arroba; aceite, 33 $\frac{1}{2}$. Los campos de muy buen aspecto, á pesar de que aún no habían comenzado las últimas lluvias.

Haro (2 de Abril): trigo, 58 á 62 rs. fanega; cebada, 31 á 33; avena, 22 á 24; centeno, 35 á 36; habas, 35 á 44, según clase.

El mercado de vinos de Rioja se anima algo; principalmente por razón de haber entrado en ella muchos cosecheros que se empeñaban en sostener sus precios á una altura, que hoy es inaccesible para los compradores. El tiempo hay que tomarle como viene. La mayor parte de las ventas se han hecho de 12 á 15 rs. cántara. Alguna ha llegado hasta 18.

NOTAS SUELTAS DE UN VIAJE

POR LA EUROPA CENTRAL Y LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA,

POR D. E. V.

(Conclusion.)

Munich.

Las iglesias de San Bonifacio y San Luis son muy buenas. La Capilla Real no puede ser más rica. Los mármoles llegan hasta el arranque de los arcos. Los capiteles de las columnas son dorados. Las pinturas, sobre fondo de oro, son de Hess-Maler. La Gloria del altar mayor me ha parecido demasiado simétrica, y las figuras algo ajigantadas. La del Moisés me parece la mejor. En las tres iglesias mencionadas es donde ha de verse la pintura religiosa alemana.

Museos.—Hay tres edificios destinados á contener las obras de arte. Uno para la escultura antigua; en el cual hay estatuas griegas y romanas muy interesantes. La de un Fauno es muy buena. En este edificio hay también salón para la escultura moderna; admirándose en él algunas estatuas de Canova y Torvalsen. De éste último, es notable el Adónis. La Pinacoteca, ó Museo de cuadros antiguos, es muy rica en obras de casi todos los buenos autores. Entre todas, me han gustado mucho: un retrato de mujer, de Van-Dyk; el de un Cardenal, de Velázquez; algunos animales muertos, de Weenix, y algunos retratos por Rubens. También es notable la colección de cuadros

NOTICIAS GENERALES.

—Trátase de crear en Málaga una «Asociación para el fomento y defensa del comercio y de la industria,» como las establecidas en otras localidades.

—El Reverendo obispo de Urgel, como príncipe del Valle de Andorra, ha concedido indulto general á los andorranos condenados por sentencia del tribunal de Córte, en Julio último.

—El Ayuntamiento de Oviedo convocó á concurso á los arquitectos españoles, para los proyectos de una plaza de abastos, una escuela urbana y otra rural. Los premios son respectivamente, de 2.000 pesetas, 1.000 y 500, siendo de sesenta días el plazo de admisión.

—Los días 21 y 23 del actual se celebrarán en Sevilla carreras de caballos.

—Una comisión de farmacéuticos de esta córte ha estado á visitar al ministro de Fomento, para suplicarle preste su apoyo al pensamiento de celebrar una exposición de productos nacionales farmacéuticos, en el mes de Noviembre próximo.

—Según los datos oficiales últimamente publicados, la tercera parte de la riqueza agrícola de las cuatro provincias catalanas es la viticultura. La provincia de Tarragona cuenta 348 contribuyentes por subsidio industrial, y al mismo tiempo tiene 77.310 propietarios de riqueza rústica, dedicada á varios cultivos. La de Lérida cuenta 186 contribuyentes por fabricación de toda clase de hilados y tejidos, y 79.491 propietarios de riqueza rústica. La de Gerona tiene 266 contribuyentes por aquella fabricación, y 58.357 propietarios de riqueza rústica. Barcelona, la provincia en que radica el grupo más importante de la fabricación catalana de hilados y tejidos, cuenta 2.770 contribuyentes por dicho concepto, y 65.740 propietarios de riqueza rústica.

de Giotto, y el admirable Van-Eyk y Hemelin, así como un pávo real debido al pincel de Weenix. En este Museo hay un cuadro igual al de la Susana y los Viejos, de Pablo Veronés, que tenemos en nuestro Museo del Prado, de Madrid, y un magnífico retrato de un músico, por Van-Dyk. La Nueva Pinacoteca, ó Museo de cuadros modernos, tiene sus cuatro fachadas pintadas al fresco, como lo está la Casa-Panadería, de Madrid. Los asuntos de esta pintura, de Nilson, tienen carácter alegórico; figurando en todos ellos las Artes contemporáneas. En uno se vé el taller y la fundición de la estatua colosal de la Baviera, en presencia del Rey, artistas y demás acompañamiento. En una de las fachadas están los retratos de cuerpo entero y tamaño colosal de los principales artistas modernos de Alemania. Entre los cuadros que guarda este edificio, campean un Diluvio, sin concluir, y de cuyo autor no conservo el nombre; la Destrucción de Jerusalén, por Kaulbac; la Ascension del Señor, por Schnandolph; un cuadro religioso, de Hesse; una Marina, por Acheimbach; la vista de Pestum, por Coignet; dos estudios de Italianas, de Rielden; efectos de Puesta del Sol, de Zwengener, y un Interior de choza ó establo, de Van-Kuyck. No he visto nada, en pintura, de más verdad ni más concluido que un Bodegon, de W. Preyer, en que hay un pedazo de pan, rábanos y un vaso de cerveza, en la espuma y ojitos de la cual se vé la ventana reflejada del local donde se pintó. Hay un salón exclusivamente dedicado á vistas de Grecia. En general, los pintores bá-

En resumen, en las cuatro provincias de Cataluña hay 3.560 contribuyentes por aquella fabricacion y 281.289 propietarios de riqueza rústica, mas 6.788 colonos.

—El sábado llegó á Sevilla el conde de Pecci, pariente próximo del papa Leon XIII y Guardia Noble, portador del birrete cardenalicio para el arzobispo de aquella diócesis.

—Ha fallecido en Madrid el distinguido médico director de las aguas de Panticosa, D. Manuel Ruiz de Salazar, padre de nuestro ilustrado compañero en la prensa, don Emilio, director de *El Magisterio Español*; á quien acompañamos en su hondo sentimiento.

—Ha llegado á Madrid una comision de obreros de Barcelona, que, entre otros asuntos, viene á gestionar la creacion de jurados mixtos de obreros y fabricantes para dirimir las cuestiones entre unos y otros; la proclamacion de una ley de invalidez, en favor de los ancianos ó inutilizados en el trabajo; otra ley de Higiene de los talleres y de las horas de trabajo, especialmente de los niños; la adquisicion de una biblioteca para el Ateneo Obrero que se está organizando en Barcelona, y algunas otras medidas favorables á la armonia entre el trabajo y el capital. De todas estas plausibles propuestas, la más difícil, y la que en todo caso no deberia limitarse á los obreros de las fábricas, es la de premio á los inválidos del trabajo.

—El jóven guardia marina Don Francisco Pon, ha salvado la vida, con gran riesgo de la suya propia, á una anciana mujer que cayó al mar, en Cádiz, en uno de los últimos dias; con la circunstancia agravante, de estar el mar embravecido.

—El nuevo canal que pone en comunicacion el mar Mediterráneo con el Rojo, á través del istmo de Suez; ahorrando la vuelta del inmenso continente africano á los barcos que se dirijen de Europa á los mares de la India ó viceversa, ha producido, en los nueve primeros dias del mes último, la suma de 1.510,000 francos (pesetas) por

varos son falsos de color, pero ninguno como ellos dá luz á sus cuadros.

El Palacio Real es un edificio vastísimo, pero cuyo exterior no vale, ni con mucho, lo que el del Palacio Real de Madrid. El interior es rico en pinturas al fresco, y sus pisos todos son de mosaico de maderas; excepto el del salon del trono; que es de mármoles. Este salon es un gran paralelógramo, dividido en toda su longitud por dos líneas de columnas corintias, que forman tres naves, luciendo en los intercolumnios estátuas colosales doradas, de reyes de Baviera.

La calle del rey Luis, que es la principal de la ciudad, es larga y espaciosa, con edificios muy buenos; tales como la Biblioteca, la Universidad, el Ministerio de la Guerra, una ó dos iglesias, etc. En general, todos estos edificios son de estilo bizantino, y tan suntuosa han querido hacer esta gran vía pública, que al pronto más bien parece formada por cuarteles; resultando algo triste, de todos modos, por causa de la falta de tiendas.

La parte antigua de la poblacion es algo más animada, pero no mucho. Las calles parecen de pueblo, y en las fachadas de algunas casas hay santos pintados. Las calles modernas son monumentales, con arcos de triunfo, obeliscos, estátuas, fuentes y muchos jardines.

La Plaza Real, donde está el Palacio, es muy grande, y tiene en dos de sus cuatro lados un pórtico con 130 arcos, adornadas sus paredes con frescos representando la Historia de Baviera y vistas de Grecia é Italia. Tam-

derechos de tránsito. Varias compañías marítimas acaban de pedir el ensanche de este canal admirable; la gloria de cuya apertura corresponde al gran ingeniero francés, Sr. Lesseps; á quien corresponderá igualmente la de abrir á la navegacion el istmo de Panamá, en América, comunicando por él los mares Atlántico y Pacífico, y ahorrando á los barcos el enorme rodeo del Estrecho de Magallanes.

—D. Miguel Romero Ortiz ha sido nombrado Administrador de Loterías en Quintanar de la Orden.

—El alcalde de Marsella (Francia) ha dispuesto sean cerrados tres teatros de aquella poblacion, á consecuencia de no haber procedido sus propietarios á practicar en ellos las reformas y mejoras prescritas por la comision informadora instituida ex profeso.

—En las inmediaciones de Mararguez (Marsella) existen varios hornos de cal. Dias pasados, un jóven de 19 años, hijo del gerente, se introdujo en uno de los hornos que tiene 2 metros 50 centímetros de profundidad, con objeto de ver si la piedra ardía. Ya dentro, vió que iba perdiendo el sentido; dió voces de socorro, acudiendo otro obrero que tambien cayó desvanecido en el horno. Un tercero que acudió en auxilio de ambos, sufrió la misma muerte. El padre del jóven que primero había entrado, corrió á salvar á los que estaban dentro, pereciendo instantáneamente, y dos italianos que tambien intentaron salvar á sus compañeros, murieron igualmente asfixiados.

—La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha destinado 2.000 pesetas á hacer ménos aflictiva la suerte de la familia de su malogrado compañero, D. José Moreno Nieto. La Corporacion referida encargó á su secretario general D. Fernando Alvarez que hiciese personalmente entrega, á la señora viuda, de este afectuoso testimonio de su buen recuerdo.

Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos,
calle de San Pedro, núm. 16.

bien hay seis grupos de escultura, que representan los trabajos de Hércules.

El Parque, inmediato á esta plaza, es inmenso; con canales, puertas, cascadas, mucha arboleda, y algunos cafés, á los cuales asisten las señoras elegantes, con su labor.

En el mismo Palacio Real está el *Anticuarium*, con una buena coleccion de antigüedades de todas clases; mómias, vasos americanos y romanos, bustos en mármol, objetos egipcios, bronce, etc., etc.

En las afueras de la poblacion está la *Baviera*; estátua colosal, de metal; por cuyo interior se sube hasta su cabeza, por medio de 130 escalones.

El Cementerio empieza á tener algunas buenas pinturas al fresco, y en los sepulcros hay algunas buenas estátuas; particularmente la de un general, en bronce.

En una de las salas del Palacio Real hay una coleccion de retratos modernos de las mujeres más hermosas de Baviera; llevándose, para mi gusto, la palma, la que me han dicho ser la hija de un sastre de Munich. La sola belleza extranjera que figura en esta coleccion, es la célebre bailarina española Lola Montes, á la que el rey Luis I, el restaurador de Munich, el príncipe artista por excelencia, tuvo singular predileccion. Esta idea de coleccionar retratos de mujeres hermosas, debió tomarla el rey Luis de otro de Inglaterra que mandó hacer lo propio.

En Munich se cierran casi todas las tiendas al anochecer, y á las nueve de la noche hay ya soledad en las calles, hasta en verano.